



## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 0734/22

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

#### SECRETARÍA GENERAL

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2022.**

#### **A) PARTE RESOLUTIVA:**

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 6/22 de 14 de marzo.
- A.2.** Se dio cuenta, adoptándose el correspondiente acuerdo, de la Sentencia (n.º 45/2022) dictada por el Juzgado de lo contencioso administrativo de Ávila (28 de febrero de 2022).
- A.3.** Se aprobó la justificación presentada por distintos Ayuntamientos de la provincia, correspondiente a la subvención canalizada en los respectivos Convenios por los que concede y canaliza subvención, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2021, a los municipios acogidos al Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas incluidos en los Consejos Comarcales de la Provincia de Ávila.
- A.4.** En cumplimiento de la resolución 34/2022, de 9 de marzo, del Tribunal de Recursos Contractuales de Castilla y León, se acordó retrotraer el procedimiento de contratación del servicio de comedor y cafetería del Centro residencial “Infantas Elena y Cristina” al momento de la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor, para que se proceda a una nueva evaluación de las proposiciones.
- A.5.** Se aprobó el Convenio de Cooperación entre la Comunidad de Madrid, la Diputación de Ávila y el Ayuntamiento de Peguerinos en materia de Vialidad Invernal en carreteras limítrofes de la Comunidad de Madrid y la Provincia de Ávila, autorizando su firma al Sr. Presidente.
- A.6.** Se aprobó la concesión, con cargo a la Caja Provincial de Crédito y Cooperación, al Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares, de una operación de crédito a largo plazo.
- A.7.** Se autorizó la prolongación de permanencia (1 año) en el servicio activo de un funcionario de la Corporación.
- A.8.** Se aprobaron las bases de la convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva a los Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de menos de 20.000 habitantes, con una población de menos de 300 habitantes (conforme a las cifras oficiales de

población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero de 2021) y aquellos que no pudieron beneficiarse de la convocatoria de 2021 por tener menos de 300 habitantes (conforme a las cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero de 2020) y que para la actual convocatoria tienen 300 o más habitantes (conforme a las cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal a 1 de enero de 2021), para la adquisición de equipamiento deportivo y lúdico, 2022.

- A.9.** Se aprobó el borrador del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y la Diputación Provincial de Ávila por el que instrumenta la concesión directa de una subvención, prevista en los presupuestos generales de la Excm. Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2022, para incentivar la reparación, conservación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia de Ávila 2022-2023.
- A.10.** Se aprobaron las bases –y Anexos (I, II, III, IV y V)– de la convocatoria de subvención, mediante régimen de concurrencia, competitiva a los Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Ávila para la realización de “Actividades de Carácter Cultural y Deportivo, 2022”.
- A.11.** En el marco del Convenio entre la Comunidad de Castilla y León y la Diputación por el que se instrumenta la concesión directa de una subvención para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2021-2022, se aprobaron las justificaciones emitidas por distintos Ayuntamientos de la provincia, reconociéndose la obligación y ordenándose el pago.
- A.12.** Se aprobó el borrador del Convenio entre la Diputación de Ávila y la Asociación Abulense del Síndrome de Down, para el desarrollo del Taller Ocupacional dirigido a Personas con Capacidades Diferentes en el municipio de Sotillo de la Adrada.
- A.13.** Se aprobó el borrador del Convenio entre la Diputación de Ávila y la Asociación Abulense del Síndrome de Down para el desarrollo del programa de prevención de la dependencia en la población con capacidades diferentes menores de 65 años, en el municipio de Arévalo.
- A.14.** Se aprobó el borrador del Convenio entre la Diputación de Ávila y la Fundación abulense para el empleo (FUNDABEM) para el desarrollo de actividades dirigidas a personas con capacidades diferentes en el Centro de Día del municipio de Navalunga.
- A.15.** Se aprobó el borrador del Convenio entre la Diputación de Ávila y el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro para el desarrollo del Programa de Prevención de la Dependencia en la población con capacidades diferentes menores de 65 años, en el municipio de Arenas de San Pedro.
- A.16.** En el marco de la convocatoria de Líneas de Ayudas a la Inversión destinadas al mantenimiento del tejido Industrial, a proyectos e inversiones en sectores que representen oportunidades para el

desarrollo económico de la provincia de Ávila, y a las adaptaciones realizadas como consecuencia de la Crisis Sanitaria “COVID-19”, se aprobaron/desestimaron solicitudes.

**B) ACTIVIDAD DE CONTROL:**

- B.1.** Se dio cuenta a la Junta de las Resoluciones de la Presidencia (10.3.22 y 14.3.22) por las que se adjudica el contrato de suministro de consumibles informáticos (tóner) de la Diputación Provincial de Ávila y se corrige error, respectivamente.
- B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (11.3.22) por la que se adjudica el contrato de suministro de Oxígeno medicinal para el Centro Residencial “Infantas Elena y Cristina” e instalación de canalización para el mismo desde el Pabellón 3.º y hasta Pabellón 4.º.
- B.3.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (14.3.22) por la que, en el marco del Programa Naturávila 2021, se acepta la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Crespos y se autoriza la devolución de una cantidad liquidada en exceso.
- B.4.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (14.3.22) por la que, en el marco del Programa Naturávila 2021, se acepta la solicitud presentada por el Ayuntamiento de La Horcajada y se autoriza la devolución de una cantidad liquidada en exceso.
- B.5.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (14.3.22) por la que, en el marco del Programa Naturávila 2021, se acepta la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Mingorría y se autoriza la devolución de una cantidad liquidada en exceso.
- B.6.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (14.3.22) por la que, en el marco del Programa Naturávila 2021, se acepta la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Lanzahita y se autoriza la devolución de una cantidad liquidada en exceso.
- B.7.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (14.3.22) por la que, se subsana el error material detectado en las “Bases Reguladoras del Plan de Empleo Local del año 2022 de la Diputación Provincial de Ávila por el que se convoca la concesión de subvenciones para la contratación de trabajadores en realización de obras y servicios de interés general por Entidades Locales” (aprobadas en sesión de la Junta de Gobierno de 28.2.22).
- B.8.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (2.3.22) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvención mediante régimen de concurrencia competitiva dirigida a Ayuntamientos de la Provincia de Ávila para incentivar el equipamiento y mantenimiento de locales y/o centros habilitados para personas mayores 2021, se estima un recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Martiherrero contra acuerdo de denegación de subvención.
- B.9.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio entre la Administración de la Comunidad de Castilla y León y la Diputación provincial de Ávila para la utilización de las instalaciones de Naturávila y la prestación de servicios inherentes al desarrollo de las actividades propias del Centro Rural de Innovación Educativa Naturávila durante el año 2022.

- B.10.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización del Convenio de colaboración por el que se instrumentaliza y concede una subvención nominativa, prevista en los presupuestos generales de la Diputación de Ávila al Ayuntamiento de Cebreros para la promoción del Concurso Provincial de Carnaval 2022.
- B.11.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (18.3.22) por la que se aprueba la certificación n.º 7 del contrato de la obra: “Conservación de Carreteras Provinciales, Zona II”.
- B.12.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (18.3.22) por la que se aprueba la certificación n.º 6 del contrato de la obra: “Conservación de Carreteras Provinciales, Zona II”.
- B.13.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (18.3.22) por la que se aprueba la certificación n.º 33 del contrato de la obra: “Conservación de Carreteras Provinciales, Zona I”.
- B.14.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (22.3.22) por la que se aprueba la certificación n.º 34 del contrato de la obra: “Conservación de Carreteras Provinciales, Zona I”.

Ávila, 30 de marzo de 2022.

El Presidente, *Carlos García González*.